

Fecha: 12-03-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Advierten que proyecto FES complica financiamiento universitario para mujeres y estudiantes de regiones

Pág.: 8
Cm2: 588,1
VPE: \$ 7.725.084

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MACARENA CERDA M.

Después de dos meses, la Cámara de Diputados retomó ayer la discusión sobre el proyecto de ley que impulsa la creación del Financiamiento para la Educación Superior (FES), la fórmula impulsada por el Gobierno para reemplazar al Crédito con Aval del Estado (CAE). La iniciativa del Ejecutivo contempla que los recursos se obtendrían de las retribuciones de los beneficiarios tras su egreso, sin intervención de la banca.

A lo largo de la sesión de la comisión de Educación, el diputado Sergio Bobadilla (UDI) remarcó la necesidad de cambiar la urgencia actual (suma), para así debatir con más tiempo y mayor profundidad, a lo cual el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), respondió que la situación "no se puede seguir dilatando".

Asimismo, el legislador solicitó a las autoridades presentes "aclarar" la naturaleza del proyecto —si corresponde a un impuesto o un crédito, indicó en la instancia—, solicitud que no fue respondida.

Además, la mayor parte de las indicaciones presentadas por los diputados fueron rechazadas por la comisión.

"Lo que hizo el Ministerio de Educación fue notificar a la Cámara de Diputados que no está interesado en cambiar ni una coma de su proyecto, y que va a intentar que se apruebe como está", sostiene Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, quien agrega que la cartera "hizo perder el tiempo en la comisión de Educación escuchando a rectores y expertos, porque no se allanó a cambiar absolutamente nada".

"Hay diversos reparos"

De aprobarse el proyecto tal como está, este podría tener efectos negativos sobre la participación de los estudiantes de regiones y de las mujeres en la educación superior, asegura el citado centro de estudios: "Los datos más recientes muestran que un 64,9% de las personas que reci-

Especialistas apuntan a escasa apertura al diálogo del Mineduc:

Advientan que proyecto FES complica financiamiento universitario para mujeres y estudiantes de regiones

Durante la última sesión de la comisión de Educación, diputados cuestionaron la urgencia de la iniciativa y la falta de definiciones sobre su naturaleza.



Votación. La mayor parte de las indicaciones presentadas por los diputados fueron rechazadas por la comisión.

ben CAE o becas son mujeres; esto equivale a 114.713 estudiantes que hoy financian sus estudios con estos instrumentos, o una de cada cinco (20,7%) mujeres matriculadas en la educación superior. De eliminarse las vías alternativas de financiamiento estatal que llegan a instituciones no gratuitas, la participación de las mujeres en la educación superior podría caer hasta en 1,8 puntos porcentuales, afectando seriamente la equidad de género en el acceso", señala Acción Educar.

Verónica Cabezas, directora de Elige Educar, sostiene que "el

mayor desafío del proyecto que presenta el Ejecutivo es la definición de aranceles de referencia. Políticas como la gratuidad y el CAE incorporan mecanismos similares y desde Elige Educar hemos visto lo complejo que es definir un arancel que permita una formación de calidad e irlo actualizando en el tiempo. Aunque los aranceles de referencia ya han aumentado, las facultades advierten que aún no cubren el costo real de las carreras, poniendo en riesgo su sostenibilidad".

En la misma línea, desde Acción Educar complementan con

que este proyecto, que establece un "impuesto a los graduados" que servirá para financiar los estudios de quienes están cursando un programa de enseñanza terciaria, "derivará en una situación particular: las personas que provengan de una situación más vulnerable, luego de su egreso, financiarán los estudios de personas de altos ingresos que ingresen a la educación superior".

Con todo, el académico José Joaquín Brunner afirma que "hay diversos reparos: la tardanza en iniciar la discusión parlamentaria, el momento elegido ya en ple-

na competencia presidencial, el escaso entusiasmo mostrado por las instituciones de educación superior, la ausencia de respuesta pública para los cuestionamientos técnicos formulados".

El actual director del doctorado en Educación Superior de la U. Diego Portales subraya que "la propuesta no se hace cargo de la complicada situación que, por restricción de recursos fiscales, adolecen hoy el sistema y la investigación científica. Al contrario, podría reducir aún más los ingresos al recortar el copago. En vez de mejorar y fortalecer los créditos estudiantiles, las indefiniciones del gobierno parecen aumentar la deuda".

"Ni los problemas chicos, ni los grandes"

Esta semana, el Gobierno presentó sus indicaciones al proyecto, las cuales no abordan los puntos más cuestionados por la opinión pública, sostiene Daniel Rodríguez: "No tienen nada que ver con los problemas que se han identificado en el proyecto, ni los problemas chicos, ni los grandes".

La regulación de aranceles y vacantes se mantiene sin variaciones, al igual que la prohibición del copago, medida que las universidades con alta acreditación consideran una de las principales amenazas. Además, no se establece un tope para la deuda que los estudiantes podrán asumir con este mecanismo de financiamiento.

“Lo que hizo el Ministerio de Educación fue notificar a la Cámara de Diputados que no está interesado en cambiar ni una coma de su proyecto”.

DANIEL RODRÍGUEZ
ACCIÓN EDUCAR

“La propuesta no se hace cargo de la complicada situación que, por restricción de recursos fiscales, adolecen hoy el sistema y la investigación científica”.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER
EXMINISTRO DE EDUCACIÓN

“El mayor desafío del proyecto que presenta el Ejecutivo es la definición de aranceles de referencia”.

VERÓNICA CABEZAS
ELIGE EDUCAR